

**BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,**  
**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,**  
**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**Í N D I C E**

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
2. BALANCES GENERALES
3. ESTADOS DE RESULTADOS
4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
5. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**, (la Casa de Bolsa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

#### **Párrafos de énfasis**

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros, en las que se menciona lo siguiente:

- ✓ Durante el ejercicio de 2017, la Casa de Bolsa no realizó operaciones relacionadas con su objeto social, la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá de la autorización por parte de la CNBV. (Ver Nota 1)
- ✓ Con fecha 15 de febrero de 2017, la CNBV otorgó al Fideicomiso de Administración e Inversión 2532, constituido en Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de institución fiduciaria, la autorización para la adquisición de las acciones de Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa hoy Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Adicionalmente, con esa misma fecha, se obtuvo la autorización de la reforma a los estatutos de la Casa de Bolsa, así como el cambio de denominación a Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Ver Nota 1)
- ✓ Con fecha 5 de enero de 2018, Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V., fue aceptada como miembro integral en la Bolsa Mexicana de Valores. (Ver Nota 21)

#### **Otra cuestión**

Los estados financieros de Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (antes Dumbarton Securities "México", S.A. de C.V., Casa de Bolsa), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2017.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Criterios de Contables para Casas de Bolsa, emitidos por la CNBV, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de continuar como negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad a los Criterios Contables emitidos por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Gossler, S. C.**

**C.P.C. Jaime Díaz Martínez  
Socio**

Ciudad de México  
Febrero 22, 2018

**Bursametrica Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**Bahía de Todos los Santos 53, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibilidades (Nota 4)	\$ <u>11</u>	<u>13</u>	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ <u>26</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	<u>11</u>	<u>1</u>	Total pasivo	<u>26</u>	<u>-</u>
Otros activos (Nota 9):			Capital Contable:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	70	-	Capital contribuido:		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>12</u>	<u>2</u>	Capital social (Nota 13)	92	34
	82	2	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	<u>12</u>	<u>-</u>
				<u>104</u>	<u>34</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	2	2
			Resultado de ejercicios anteriores	(20)	(16)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	-	-
			Resultado neto	<u>(8)</u>	<u>(4)</u>
				<u>(26)</u>	<u>(18)</u>
			Total capital contable	78	16
<b>Total activo</b>	<b>\$ 104</b>	<b><u>16</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 104</b>	<b><u>16</u></b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$92 y \$34.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Lic. Joaquín Mendoza Ruiz  
Director General

Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Arturo Rodríguez Raigoza  
Director de Auditoría Interna

**Bursametrica Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**Bahía de Todos los Santos 53, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México**  
**Estados de Resultados**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones y tarifas pagadas	\$	-	-
Resultado por servicios		-	-
Ingresos por intereses		-	1
Margen financiero por intermediación		-	1
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto		2	-
Gastos de administración y promoción		<u>(10)</u>	<u>(5)</u>
		<u>(8)</u>	<u>(5)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		<u>(8)</u>	<u>(4)</u>
Impuestos a la utilidad causados		-	-
Impuestos a la utilidad diferidos, netos		-	<u>(4)</u>
		<u>-</u>	<u>(4)</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$</b>	<b><u>(8)</u></b>	<b><u>(4)</u></b>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Joaquín Mendoza Ruiz

Director General

\_\_\_\_\_  
 Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 L.C. Sergio Arturo Rodríguez Raigoza

Director de Auditoría Interna

Bursamétrica Casa de Bolsa, S. A. de C. V.  
Bahía de Todos los Santos 53, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
Estados de Variaciones en el Capital Contable  
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	Capital contribuido			Capital Ganado			Total capital contable	
	Participación controladora	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		Participación no controladora
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 16</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>(11)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Suscripción de acciones	4	4						4
Constitución de reservas								
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			-	-	(5)	5	-	-
	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:</b>								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuesto diferido								
Resultado neto	(4)	-	-	-	-	(4)	-	(4)
	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>(16)</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Suscripción de acciones	70	58	12	-	-	-	-	70
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores					(4)	4	-	-
	<u>70</u>	<u>58</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>70</u>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:</b>								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuesto diferido								
Resultado neto	(8)	-	-	-	-	(8)	-	(8)
	<u>(8)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 78</b>	<b>92</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>(20)</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>78</b>

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Lic. Joaquín Mendoza Ruiz  
Director General

Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Arturo Rodríguez Raigoza  
Director de Auditoría Interna



**Bursametrica Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**Bahía de Todos los Santos 53, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Resultado neto</b>	\$ (8)	(4)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
	<u>(8)</u>	<u>(4)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos	(10)	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>26</u>	<u>(2)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8</u>	<u>(6)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de activos intangibles	(71)	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	<u>(9)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(80)</u>	<u>-</u>
Actividades de Financiamiento:		
Suscripción de acciones	58	4
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	<u>12</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>70</u>	<u>4</u>
Disminución neto de disponibilidades	(2)	(2)
Disponibilidades al inicio	<u>13</u>	<u>15</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>11</u>	<u>13</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Joaquín Mendoza Ruiz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 L.C. Sergio Arturo Rodríguez Raigoza  
 Director de Auditoría Interna

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

## 1. Actividad y entorno regulatorio

Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Casa de Bolsa), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores e instrumentos financieros en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

La actividad de la Casa de Bolsa está regulada por la Ley de Mercado de Valores (LMV) y por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La Casa de Bolsa está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización en función al capital global de la Casa de Bolsa, determinado en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación. La Casa de Bolsa cumple adecuadamente con esta disposición.

A partir del 1 de noviembre de 2017, la Casa de Bolsa cuenta con empleados, consecuentemente tiene obligaciones de carácter laboral (Nota 11). Hasta el 31 de octubre de 2017, los servicios administrativos de personal fueron proporcionados por una empresa prestadora de servicios.

### Eventos relevantes

- ✓ Durante el ejercicio de 2017, la Casa de Bolsa no realizó operaciones relacionadas con su objeto social, la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá de la autorización por parte de la CNBV.
- ✓ A partir del 13 de noviembre de 2017, Banco de México (BM) llevó a cabo una visita especial notificada mediante Oficio No. K21/GSVIF-268-17 de fecha de 16 de octubre de 2017. En dicha visita se atendió y entrego de manera completa toda la información requerida por BM, mismo que quedo sentado en las actas tanto de inicio como de cierre de la visita.

El resultado de la visita fue notificado mediante el envío del “Dictamen sobre la verificación realizada a: Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.” de fecha 7 diciembre de 2017, derivado de lo cual se llevó a cabo un plan de trabajo para atender las recomendaciones hechas sobre las observaciones de la visita de inspección. Este plan de trabajo fue aprobado por el BM de manera oficial mediante oficio K21/GSVIF-002-18 de fecha 10 de enero de 2018, dando seguimiento puntual para el envío de evidencia del cumplimiento del mismo.

- ✓ Con fecha 15 de febrero de 2017, la CNBV otorgó al Fideicomiso de Administración e Inversión 2532, constituido en Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de institución fiduciaria, la autorización para la adquisición de las acciones de Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa hoy Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Adicionalmente, con esa misma

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

fecha, se obtuvo la autorización de la reforma a los estatutos de la Casa de Bolsa, así como el cambio de denominación a Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

- ✓ La reforma a los estatutos de la Casa de Bolsa se obtuvo mediante la autorización por parte de la Comisión mediante el oficio no. 312-3/16593/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, así como el cambio de denominación a Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

## **2. Base de preparación de la información financiera**

Los estados financieros que se adjuntan, han sido preparados de acuerdo con los “Criterios Contables” establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa”. Para estos efectos, la Casa de Bolsa ha elaborado su estados de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

Los Criterios Contables señalan que la CNBV emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la CNBV para las casas de bolsa, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la CNBV.

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los Criterios de Contables para las Casas de Bolsa en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

### **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros y notas, fueron aprobados para su emisión el 22 de febrero de 2018, por Joaquín Mendoza Ruiz (Director General), Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila (Director Ejecutivo de Administración y Finanzas) y Sergio Arturo Rodríguez Raigoza (Director de Auditoría Interna) y por el Consejo de Administración.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2017 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea General de Accionistas.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa:

#### **a) Presentación de los estados financieros**

Las Disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubro de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### **b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

#### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 9.57% y 10.19%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

#### **d) Moneda funcional y moneda informe**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**e) Disponibilidades**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses". En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

**f) Cuentas por cobrar, neto**

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

**g) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto**

Incluye, depósitos en garantía, pagos anticipados, gastos de instalación y las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

Los otros activos adquiridos así como los costos incurridos para su desarrollo, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.

El activo debe empezar a amortizarse cuando esté disponible para ser utilizado de la forma planeada por la administración y debe cesar su amortización cuando: a) se clasifique como un activo destinado para venta en términos de la norma relativa al deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición, b) se retire o c) se intercambie.

El método de amortización utilizado para un activo se selecciona con base en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros y se aplica en forma consistente de periodo a periodo, a menos que haya un cambio en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros que se derivarán de dicho activo.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**h) Provisiones**

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente de servicios y otros activos.

**i) Contingencias**

Reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**j) Compromisos**

No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.

**k) Beneficios a los empleados**

A partir del 1 de noviembre de 2017, la Casa de Bolsa reconoció las disposiciones establecidas en la NIF D-3, Beneficios a los empleados, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la compañía comprenden indemnizaciones y primas de antigüedad, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el “Método de Crédito Unitario Proyectado” (Ver Nota 11).

Las remediones de los activos o pasivos de los beneficios definidos son aplicados como otro resultado integral.

**l) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Asimismo, la NIF D-3, Beneficios a los empleados, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del período. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

El activo diferido se registra sólo cuando existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales será recuperadas o realizadas.

**n) Ingresos y gastos**

Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

**o) Margen financiero**

Está constituido por intereses de depósitos recibidos en su totalidad en moneda nacional, los cuales fueron menores a un millón de pesos al 31 de diciembre de 2017.

**p) Resultado integral**

Se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

**q) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**r) Utilidad por acción**

La utilidad por acción del período, ha sido calculada dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación a la fecha de los estados financieros.

**4. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bancos del país	\$	11	13
Bancos del extranjero			
Total	\$	11	13

**5. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones de intermediación financiera.

**6. Operaciones de reporto**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones de intermediación financiera.

**7. Derivados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones de intermediación financiera.

**8. Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:



**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Partes relacionadas (Nota 16)	\$	1	-
Impuesto al valor a agregado a favor		10	1
Total de cuentas por cobrar, neto	\$	<u>11</u>	<u>1</u>

## 9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros intangibles	\$	37	-
Partes relacionadas (Nota 16)		33	-
		<u>70</u>	<u>-</u>
Otros activos:			
Fondo de contingencia		3	2
Depósito en garantía partes relacionadas (Nota 16)		8	-
Depósitos bancarios en garantía		1	-
		<u>12</u>	<u>2</u>
	\$	<u>82</u>	<u>2</u>

## 10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones	\$	21	-
Beneficio a los empleados (Nota 11)		1	-
Impuestos por pagar		2	-
Otras cuentas por pagar		2	-
Total	\$	<u>26</u>	<u>-</u>

## 11. Beneficios a los empleados

### a) Beneficios por terminación y retiro

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3, Beneficios a los Empleados.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

	Indemnización legal	Prima de antigüedad	2017
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	-	-
Costo neto del período	0.03	1.29	1.32
Pagos de beneficios	-	-	-
Superávit (Déficit) del Plan:	0.03	1.29	1.32
Ganancia (Pérdida) Actuariales en Obligaciones	0.01	0.21	0.21
<b>Obligaciones por beneficios definidos (OBD)</b>	<b>\$ 0.03</b>	<b>1.50</b>	<b>1.53</b>

El costo neto del período se integra:

Concepto	2017
Costo laboral del servicio actual	\$ 1
Costo financiero	
Reciclaje de remediciones	
Costo neto del periodo	<u>\$ 1</u>

La utilidad (pérdida) neta de las remediciones del pasivo de los beneficios definidos o activo neto de los beneficios definidos se reconoce como partida integral en los resultados del ejercicio.

La vida laboral remanente promedio de los empleados al 31 de diciembre de 2017, es de 14.68 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	<u>%</u>
Tasa de descuento	7.45
Tasa de incremento salarial	4.75
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75
Tasa de inflación de largo plazo	3.75

## 12. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**Pérdidas fiscales por amortizar**

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado al 31 de diciembre de 2017 de:

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Expiran</u>	<u>Importe</u>
2009	2019	\$ 9
2010	2020	10
2011	2021	23
2012	2022	7
2013	2023	9
2015	2025	4
2016	2026	5
		67

**Impuestos diferidos** - La Casa de Bolsa determinó al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR diferido provenientes básicamente por pérdidas fiscales pendientes de amortizar, sin embargo, éstos no fueron reconocidas financieramente debido a la baja certidumbre respecto de la materialización de las partidas temporales que los generan.

**13. Capital contable**

**a) Estructura del capital social**

El 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó aumentar el capital mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$58 mediante la emisión de 57,904,104 acciones correspondientes a la serie "O", representativas de dicho capital.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a \$92 y está integrado por 91,750,000 acciones con valor nominal de \$1.00.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2017, se aprobó el aumento en el capital social fijo de la Casa de Bolsa por un importe de \$12, el cual se encuentra en proceso de autorización por parte de la Comisión, por tal motivo se encuentra registrado en aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2016, se aprobó el aumento en el capital social fijo de la Casa de Bolsa por un importe de \$4.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra en ambos años como se muestra a continuación:

	<b>Acciones</b>				
	<b>2017</b>			<b>2016</b>	
	<b>Serie</b>	<b>Número</b>	<b>Importe</b>	<b>Número</b>	<b>Importe</b>
Capital autorizado:					
Fijo	"O"	91,750,000	\$ 92	33,845,896	\$ 34
Total capital social		<del>91,750,000</del>	<u>\$ 92</u>	<u>33,845,896</u>	<u>\$ 34</u>

**b) Restricciones al capital contable**

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

De acuerdo con la legislación vigente, de la utilidad neta del año, habrá de separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al 20% del capital social pagado.

La reserva no es susceptible de ser distribuida en dividendos a los accionistas pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o capitalizarse, en cuyo caso, deberá restituirse en los términos antes descritos.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado del ISR correspondientes no estarán sujetos al pago del impuesto.

Sin embargo, la Casa de Bolsa no podrá decretar dividendos hasta que las utilidades futuras absorban las pérdidas acumuladas.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, de conformidad con lo establecido por la Ley de ISR.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**14. Administración integral de riesgos (No auditado)**

El manual de administración de riesgos de la Casa de Bolsa establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales, así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, la cual está contenida en leyes, reglamentos y circulares emitidas por las autoridades regulatorias.

Al 31 de diciembre de 2017 la exposición a riesgos discretionales y no discretionales es nula, en virtud de que la fecha en cuestión no se realiza operaciones bursátiles ni inversiones financieras.

HR Ratings de México calificó con HR4 y HR BB+ en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Dicha calificación fue publicada el 31 de agosto de 2015.

**15. Índice de capitalización (No auditado)**

En lo concerniente a la estimación de los requerimientos de capital, Bursamétrica se apega a los mecanismos establecidos en la Circular Única de casas de bolsa artículos 147 a 161 Bis 5.

Al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la normativa vigente (la Casa de Bolsa presenta un índice de consumo de capital del 224.8%) el cual se determinó como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital al 31 de diciembre		
Capital básico	\$ 7	15
Capital complementario	-	-
Capital neto (global)	7	15
Capital neto / Activos en riesgos de crédito	262%	479%
Capital neto / Activos en riesgos totales	225%	620%

Al cierre de 2017, los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integraron como sigue:

<u>Al 31 de diciembre 2017:</u>	<u>Requerimientos de capital</u>	<u>Activos en riesgo</u>
Riesgo de mercado	\$ -	-
Riesgo de crédito	0.2	2.7
Riesgo Operacional	<u>0.1</u>	<u>0.4</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 0.3</u>	<u>3.1</u>

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

<b>Al 31 de diciembre 2016:</b>	<b>Requerimientos de capital</b>	<b>Activos en riesgo</b>
Riesgo de mercado	\$ -	-
Riesgo de crédito	0.2	2.5
Riesgo Operacional	<u>0.1</u>	<u>0.7</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 0.3</u>	<u>3.20</u>

#### **16. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, las cuales se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no generan intereses y no tienen un plazo definido.

Las operaciones realizadas entre partes relacionadas fueron como sigue:

<u>BMTKF SAPI, S.A.</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar	\$ 1
Otros intangibles	41
Total	<u>\$ 42</u>

En el ejercicio 2016 no se realizaron operaciones entre partes relacionadas.

#### **17. Información por Segmentos**

No se presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones propias de su objeto social al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

## 18. Indicadores financieros

### INDICADORES FINANCIEROS

Concepto	2017		
	4to. Trimestre	3er. Trimestre	2° Trimestre
SOLVENCIA = Activo total/Pasivo total	3.93	21.03	11.60
LIQUIDEZ = Activo circulante / Pasivos circulante	0.83	2.48	1.88
APALANCAMIENTO = Pasivo Total - Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable	0.34	0.05	0.09
ROE = Resultado Neto / Capital contable	(10.04%)	(6.40%)	(136.54%)
ROA = Resultado Neto / Activos productivos	(35.30%)	(51.74%)	(769.45%)
Relacionado con el Capital: ICAP	225.00%	1,626.16%	162.76%
Margen financiero / Ingreso total de la operación	(804.73%)	338.41%	168.62%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	31,313.25%	(10,030.04%)	(16,249.65%)
Ingreso neto / Gastos de administración	74.43%	79.51%	185.90%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	31,213.25%	(10,130.04%)	(16,349.65%)
Resultado neto / Gastos de administración	74.43%	79.51%	185.90%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.00%	7,562.68%	3,975.02%

<http://www.bursametrica.com>

- ✓ Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- ✓ Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- ✓ Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- ✓ Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- ✓ Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ✓ ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ✓ ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- ✓ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivados

## 19. Compromisos y pasivos contingentes

- a) Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con sus gastos de instalación, cuyos montos se reconocen en activos intangibles, que forman parte de su gasto corriente
- b) Juicios y litigios. La Casa de Bolsa no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones.
- c) Las Autoridades Hacendarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Casa de Bolsa, de lo que pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales en todo caso son impugnables. A la fecha de los estados financieros dictaminados, la Administración de la Casa de Bolsa desconoce reclamación alguna al respecto.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

- d) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **20. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

En años pasados (2013, 2014, 2015) el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió NIF que entrarán en vigor a partir de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, como se mencionan a continuación:

- ✓ NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros, deja sin efecto al Boletín C-2 y su documento de adecuaciones, El objetivo de la NIF C-2 es establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros en los estados financieros de una entidad económica.
- ✓ NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, el propósito de esta norma es establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura en los estados financieros.
- ✓ NIF C-16 Deterioro de Instrumentos financieros por cobrar, tiene como objetivo establecer las normas para la valuación, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC) (incluyendo las cuentas por cobrar, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los instrumentos financieros para cobrar o vender) en los estados financieros de una entidad económica.
- ✓ NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, establece las normas para la valuación, presentación y revelación de los ingresos que surgen de contratos con clientes en los estados financieros de una entidad económica. El principio básico de esta NIF es que una entidad reconozca los ingresos que representan la transferencia del control sobre los bienes o servicios acordados con los clientes por un monto que refleje la contraprestación a que una entidad considera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.



**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

- ✓ NIF D-2 Costos por contratos con clientes, el objetivo de esta NIF, es establecer las normas de; a) Reconocimiento de los costos para obtener un contrato con un cliente, y de b) los costos para cumplir con un contrato con un cliente, si dichos costos no quedan dentro del alcance de otra NIF, para la valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes en los estados financieros de una entidad económica.
- ✓ NIF B-17 Determinación del Valor Razonable, la NIF se emite para; a) definir el valor razonable; b) establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable; y estandarizar las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Bases de valuación, a) costo histórico, costo de adquisición y recurso histórico y b) valor actual, valor razonable y el valor específico de la entidad.
- ✓ NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, La NIF C-9 tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Consecuentemente, se excluyen los pasivos financieros que se contemplaban en el boletín C-9. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.
- ✓ NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar, La NIF C-19 conjuntamente con la NIF C-9, dejarán sin efecto el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos cuya vigencia data de enero 2003. Esta NIF tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica, en ella se introducen, entre otros, los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.
- ✓ NIF C-3 Cuentas por cobrar, entre los principales cambios en esta norma en comparación con el Boletín C-3 observamos que:
  - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
  - Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
  - Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

- Se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

- ✓ NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar - El objetivo de la nueva norma C-20 es establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar (los documentos, préstamos y otros instrumentos de financiamiento por cobrar, los cuales generan intereses) en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento.

El principal cambio de esta norma con respecto al Boletín C-3 (que deja sin efecto) es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

- ✓ NIF D-5, Arrendamientos.- Esta norma fue emitida por el CINIF en diciembre 2017 y entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019. En ella se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Un arrendatario debe evaluar, al inicio del contrato, si éste contiene un arrendamiento con base en si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; el impacto más importante de la NIF D-5 será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario. Consecuentemente, para los arrendatarios que actualmente tienen arrendamientos operativos importantes conforme al Boletín D-5, habrá cambios en las métricas financieras relacionadas con los activos y pasivos de la entidad (por ejemplo, el índice de apalancamiento); para los arrendatarios también cambia la naturaleza de los gastos relacionados con dichos arrendamientos. La NIF D-5 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta conforme al Boletín D-5 con un gasto por depreciación o amortización (dependiendo de la naturaleza del activo subyacente) de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el costo integral de financiamiento).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones de pesos)**

**21. Hechos posteriores**

- ✓ La Casa de Bolsa dio aviso a la CNBV de la intención de llevar a cabo un aumento de capital social fijo por un monto de \$21, según escrito de fecha 23 de enero de 2018.
- ✓ Mediante Oficio presentado a la CNBV de fecha 12 de enero de 2018 y con Oficio previo 312-3/16592/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, la Casa de Bolsa solicitó la autorización para el inicio de operación de Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V., para operar en Mercado de Dinero y solo con Posición Propia. La continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá de la autorización por parte de la Comisión.
- ✓ Con fecha 5 de enero de 2018, Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V., fue aceptada como miembro integral en la Bolsa Mexicana de Valores.

Estas 21 notas forman parte integrante de los estados financieros.

---

**Lic. Joaquín Mendoza Ruiz**  
**Director General**

---

**Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila**  
**Director Ejecutivo de Administración y Finanzas**

---

**L.C. Sergio Arturo Rodríguez Raigoza**  
**Director de Auditoría Interna**